

**SESIÓN ORDINARIA Nº 105 (noviembre 03 de 2015)**

- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Informe de Comisión de Administración y Finanzas sobre Propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Padre Las Casas. (Votan a favor los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo).
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento - Año 2015, por un monto de M\$950.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos Adquisición Combustibles - Año 2015, por un monto de M\$1.740.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporación aporte BancoEstado y Subvención a Corporación de Deportes, por un monto de M\$10.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros - Año 2015, por un monto de M\$8.645.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Pago de Desahucio e Indemnización a Funcionaria Municipal, por un monto de M\$2.960.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº80/2015: "Adquisición de Parkas y Poleras para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal de Padre Las Casas", con el oferente don Carlos Omar Castillo Galaz, por la suma de \$24.994.641, impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 22.02.002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", del presupuesto del sector Educación Municipal vigente.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 a la Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, por un monto de M\$10.000, para apoyo a organizaciones deportivas, deportistas destacados y organización de eventos, servicios de alimentación, movilización y arriendos varios.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, autorizar la modificación del proyecto de Subvención Municipal 2015 otorgada al Taller Laboral Kalfü Malen, por un monto de \$250.000, cuyo proyecto original estaba destinado para adquisición de telares, husos, telas, bastidores e insumos, y la modificación es destinar \$124.500 para compra de lanas y \$125.500 para la compra de vitrales, bastidores y Husos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, incluir en Tabla de la Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el martes 10 de presente, la solicitud de donación de vehículo, dado de baja por el Municipio, a la Agrupación de Reciclaje Mujeres del Conun Huenu, previo informe técnico del vehículo e informe jurídico respecto de la legalidad del procedimiento.